

"Entonces dirá el rey a los que están a su derecha: venid, benditos de mi Padre, a tomar posesión del reino que está preparado para vosotros desde la creación del mundo.

- Porque tuve hambre y me disteis de comer;
- tuve sed y me disteis de beber;
- anduve peregrino y me disteis de hospedaje;
- estaba desnudo y me vestisteis;
- enfermo y me visitasteis;
- en la cárcel y vinisteis a verme.

Señor, le responderan los justos, ¿cuándo te vimos hambriento y te dimos de comer, o sediento y te dimos de beber?. ¿Cuándo te vimos peregrino y te dimos hospedaje o desnudo y te vestimos?. Y, ¿cuándo te vimos enfermo o en la cárcel y fuimos a visitarte?. Y el rey en respuesta les dirá: Os aseguro que cuantas veces hicisteis eso a uno de estos pequeñuelos, hermanos míos, a mí en persona lo hicisteis."

Invocamos ante vosotros, creyentes, esta suprema instrucción del fundador de vuestra religión: lo que se le hace a los presos se le hace a Cristo, se le hace a Dios, para que comprendáis y admitáis los motivos que nos llevan a encerrarnos en esta Iglesia desde hoy hasta... en solidaridad con las reivindicaciones de los presos políticos vascos que solicitan un trato digno y su traslado inmediato a cárceles de Euskadi.

Las palabras de Cristo no tienen escapatoria para vosotros, creyentes. Porque es el único trozo de los Evangelios en el que Cristo no quiere exponerse a que sus sucesores interpreten como quieran sus palabras y dá El su propia, autorizada y únicamente válida interpretación: lo que se le haga a los presos se le hace a El.

Lo que les están haciendo a los presos políticos vascos se le está haciendo a El.

Y lo que se le está haciendo a los presos políticos vascos es una violación flagrante del Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos de las Naciones Unidas y de la propia Constitución española. Concretamente:

- a) del artículo 7 del Pacto: "Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes"
- b) del artículo 10.1 del Pacto: "Toda persona privada de libertad será tratada humanamente y con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano"
- c) del artículo 10.3 del Pacto: "El régimen penitenciario consistirá en un tratamiento cuya finalidad esencial será la reforma y la readaptación social de los penados"
- d) del artículo 27 del Pacto: "En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde a emplear su propio idioma"

Y los artículos 15 y 25 de la Constitución española. Y la propia Ley Penitenciaria. Y hasta las mismas declaraciones de Felipe González que, antes de ser Presidente de Gobierno afirmó que había que: "respetar los derechos humanos de todos, incluso de los que los pisotean, y entre esos

derechos humanos está el que los presos esten en su propia tierra y puedan ser visitados por sus familiares, porque las familias no tienen la culpa de los delitos que cometan sus hijos".(1)

Y si, yendo vosotros donde vuestro Fundador NO dice que hay que ir, vais a examinar los motivos de la conducta de los presos políticos vascos preguntaos: en esta hora en que lituanos, letones, estonios, eslovenos, croatas, montenegrinos, bosnios, moldavos, rusos, ucranianos, bielorusos, armenios, georgianos, azeríes, uzbekos, kazajos, kirguisos y turkmenios están declarándose independientes y el Estado español ha reconocido ya o va a reconocer a plazo fijo esa independencia ¿por qué no a los vascos?.

Y si en concreto el Estado español va a reconocer antes de 30 días la independencia de los croatas que están arrancándola con las armas en la mano ¿por qué no a los vascos?.

Os pedimos que penséis en estas palabras escritas por el teólogo católico Leonardo BOFF:

"El Dios bíblico es alguien que escucha el grito, sea de los judíos en el cautiverio egipcio, liberándolos; sea de Jesús que grita en la cruz, resucitándolo; sea hoy, dando legitimidad a la lucha de liberación de millones que no aceptan la opresión y buscan vida y libertad. Dios opta por ellos, no porque sean buenos, sino porque son oprimidos. Ellos pueden contar con Dios. El proyecto de Dios pasa por el proyecto de los pobres".

No hace falta, pues, que estéis de acuerdo con los presos políticos vascos. Debería bastaros, como creyentes o simplemente como respetuosos de los derechos humanos, con saber que están presos y que son oprimidos.

(1) Nota: Declaraciones en Soria en febrero de 1979. Recogidas en el libro de Pedro J. RAMIREZ: Así se ganaron las elecciones 1979, Madrid, Prensa Española, 1979, página 203.